



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17120

14/09/2017

47031

AUTOR/A: CAMACHO SÁNCHEZ, José Miguel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que desde el año 2013, el Gobierno, a través del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España (en adelante, el Plan Integral), recoge las actuaciones y medidas del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y de otros Departamentos ministeriales y organismos que, por su experiencia y cometido, favorecen la competitividad del comercio minorista.

El Plan Integral contempla crear las condiciones más favorables posibles en todo el territorio nacional para el crecimiento y la competitividad del comercio minorista, beneficiando al conjunto de las pequeñas y medianas empresas comerciales y a los emprendedores de toda España.

El Plan Integral 2017 se concreta en 41 medidas, encuadradas en 10 líneas de actuación, enfocadas a la innovación y nuevas tecnologías en el comercio, a la modernización de Centros Comerciales Abiertos, mercados municipales y estructuras comerciales, al apoyo económico y financiero, la promoción comercial, al apoyo al emprendedor, al fomento de las sinergias entre comercio y turismo, a la seguridad en el comercio, al seguimiento de los efectos de la aplicación de las medidas legislativas adoptadas en la eliminación de trabas y obstáculos al ejercicio de la actividad comercial, al impulso a la internacionalización y a la protección de las marcas, el empleo y la formación.

El Gobierno, a través del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, ejecuta acciones en todo el territorio nacional a través de la Cámara de España y las Cámaras de Comercio, en colaboración con las Comunidades Autónomas y ayuntamientos, en el marco del Plan Integral, tales como programas de asesoramiento, acciones divulgativas en materia de innovación dirigidas a comerciantes, campañas de dinamización en ejes comerciales y la convocatoria de ayudas para la Mejora de la Competitividad de los equipamientos Comerciales en Zonas de Gran Afluencia Turística y Municipios con libertad de apertura.



También en el marco del Plan Integral 2017, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en colaboración con la Confederación Española de Comercio, van a desarrollar acciones de formación en experiencia de cliente para el comercio (Customer Experience), comenzando con un proyecto piloto a desarrollar en el año 2018 en varias ciudades españolas, siendo una de las seleccionadas Talavera de la Reina (Toledo).

Asimismo, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad lleva a cabo programas de apoyo a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial.

Estos programas se instrumentan mediante préstamos para proyectos o actuaciones de reindustrialización y fomento de la competitividad que se efectúen en todo el territorio nacional y, en ese sentido, la Comarca de Talavera de la Reina puede concurrir a ellos.

Finalmente cabe indicar que el Gobierno ha puesto a disposición de los empresarios industriales un servicio de asesoramiento personalizado denominado “Financia_Industria” cuyo objeto es ofrecer el conocimiento de los gestores sobre qué líneas de financiación pública son las más adecuadas para los proyectos específicos de inversión, sobre los gastos que pueden ser financiados en cada una de esas líneas y sobre la forma de optimizar financieramente la inversión. Se puede consultar más información a través del siguiente enlace:

https://twitter.com/finan_industria?lang=es, <http://www.ipyme.org/FinanciacionIndustrial>

Madrid, 16 de noviembre de 2017

